

6.1. La presentación de la oferta, comporta por parte del proponente la aceptación incondicionada de las cláusulas de este Pliego.

6.2 Para participar en la contratación, el licitador deberá presentar su proposición en el Registro General de la Corporación durante plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de la licitación en el B.O.P. o B.O.J.A.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con el siguiente lema:

«PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE FUENTE OBEJUNA»

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

D. mayor de edad, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad Número en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la parcela marcada con el número en el Pliego de Condiciones, cuya extensión es de metros cuadrados y por el precio de (letra y número) con arreglo a las cláusulas de dicho Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.
Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo veintitrés del Reglamento General de Contratación del Estado, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- e) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteadó por la Secretaría del Ayuntamiento.
- f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (Real Decreto 1.462, de 3 de julio, B.O.E. núm. 204, de 26 de agosto), otorgada ante una autoridad judicial, Notario Público o Secretario del Ayuntamiento.

7. Presentación de proposiciones

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo señalado en la cláusula anterior.

Asimismo serán admisibles las ofertas que se remitan por correo certificado dentro del plazo de admisión señalado.

En tal caso el ofertante vendrá obligado a justificar la fecha de imposición del envío y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición.

Transcurridos, tres días hábiles siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

8. Apertura de plicas

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones si se hubiese anunciado la presentación de alguna oferta por correo certificado.

En otro caso, dicha apertura tendrá lugar al día siguiente a aquel en que finalice la presentación de ofertas a las doce horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, constituyéndose la mesa por el Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y la señora Secretaria y el Sr. Interventor o quienes legalmente les sustituyan. También podrá formar parte de la Mesa un Concejal designado patestativamente por el Sr. Alcalde.

Si el acto coincidiese con sábado éste se pospondrá al lunes siguiente. (95.94).

Fuente Obejuna, 17 de mayo de 1994.- El Alcalde, Pedro Fernández Mahedero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1767/94).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada 23 de mayo de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los siguientes trabajos:

Objeto del contrato: Servicios de limpieza de las instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tipo de licitación: 15.768.156 ptas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 315.363 ptas.

Fianza definitiva: 630.726 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo III; Subgrupo 6; Categoría b.

Forma de pago: Mensualidades vencidas.

Duración del contrato: Seis meses computables a partir del 1 de julio de 1994.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.E. se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números A, B y C, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación

del presente anuncio en el B.O.E.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1774/94).

El Pleno Corporativo, en su sesión celebrada el día 7 de abril de 1994, acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adquisición, mediante concurso, de unos terrenos donde ubicar un polígono agrario en Santaella.

El citado Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 20 de mayo de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1811/94).

El Pleno Corporativo, en su sesión celebrada el día 7 de abril de 1994, acordó la aprobación de las bases en que se fundamenta el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá la subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en C/ Agustín Palma Soto de Santaella.

El citado Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 25 de mayo de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO.

Don Fernando Martínez López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería,

HACE SABER: Que habiéndose anunciado la convocatoria de concurso de contratación de obras correspondientes al Proyecto Previo de ordenación de la Rambla de Almería y transcurrido el plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas, la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994, acordó adjudicar las mencionadas obras a la empresa «Agromán, S.A», por ser la oferta más ventajosa, por importe de 98.749.618 ptas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, dando cumplimiento a lo prescrito en el art. 124 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril).

Dado en Almería, 25 de mayo de 1994.- El Alcalde-Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico, o por abonare, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal-tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el B.O.J.A. entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuera festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos